

EXP-UNC: 0060947/2018

Córdoba, 07 DIC 2018

VISTO

La solicitud mediante nota presentada por la Lic. Lucía Rinero Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Artes en el marco del “Concierto Carnaval Suzuki”; y

CONSIDERANDO

Que los gastos generados en el marco del desarrollo del “Concierto Carnaval Suzuki”, realizado el 1º de diciembre de 2018, son pertinentes a los objetivos de la secretaría.

Que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de Recursos Propios de Método Suzuki.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones dispuestas que ascienden a una la suma total de \$ 17000,00 (pesos diecisiete mil).

ARTÍCULO 2º: Reconocer y autorizar el pago de los servicios prestados en concepto de honorarios profesionales que se detalla en la planilla Anexa I.

ARTÍCULO 3º: Imputar la presentes erogaciones a las cuentas de Recursos Propios de Método Suzuki.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados, Secretaría de Extensión y al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
vc

0749


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes – UNC

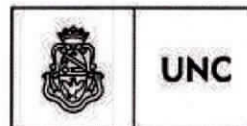



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0060947/2018

ANEXO I

0749

Proveedor	CUIT	Factura	Fecha	Concepto	Monto
Viarengo Santino	20-33954858-8	00001- 00000016	03/12/2018	Registro y Edición de video	\$5.000.00
Colombo Maria Laura	27-25918628-0	0001- 00000075	03/12/2018	Video Mapping	\$7.000,00
Marquez Sauad Agustina María	27-35251724-6	00002- 00000001	03/12/2018	Diseño, montaje y operación de luces	\$5.000,00
TOTAL					\$17.000,00

Chia